



Resolución Jefatural

Lima, 15 de AGOSTO del 2008

VISTOS: el Reg. 6960 que contiene el Memorandum N° 004-CDC-2008/INEN del Presidente del Comité Hospitalario de Defensa Civil del INEN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - OPD INEN;

Que, en el citado instrumento de gestión se han establecido la jurisdicción, las funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Unidades Orgánicas;

Que, el Inciso i) del Artículo 9° del ROF establece que es función del Jefe Institucional el aprobar, modificar y hacer cumplir documentos de gestión institucional, según las normas vigentes;

Que, mediante documento de vistos, el Presidente del Comité Hospitalario de Defensa Civil remite el Plan Matriz de Contingencias del Comité de Defensa Civil, el mismo que consta de veintiséis (26) folios;

Que, por los considerandos expuestos resulta necesario aprobar el citado plan, dentro del marco de la normatividad vigente y la implementación de la OPD INEN;

Con el visto bueno del SubJefe Institucional;

Con las facultades conferidas por el ROF del INEN aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el "Plan de Contingencias del Comité de Defensa Civil del INEN", el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar la difusión de la presente resolución así como su publicación en la Página Web Institucional a la Oficina de Comunicaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Déjese sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

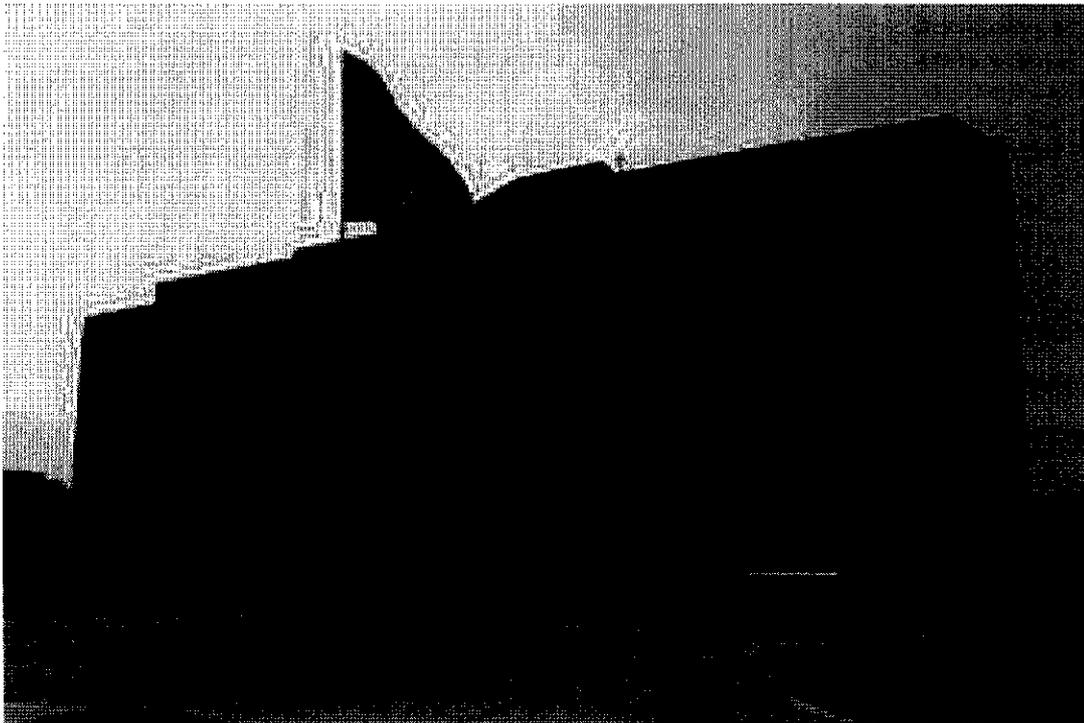
Dr. Carlos Valdivia Sosa

Jefe Institucional



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Organismo Público Ejecutor



**PLAN DE CONTINGENCIAS PARA
EMERGENCIAS Y DESASTRES**

2008

PLAN DE GESTION DE RIESGOS: PREPARATIVOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

Introducción:

El Perú, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanentemente no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, que pueden desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños no solo sobre la población hospitalaria sino también en la infraestructura y equipamiento.

Todo hospital expuesto a amenazas naturales o humanas debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Ello exige reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva.

Por tanto, la ejecución de este plan tiene como principal objetivo el establecimiento de procedimientos operativos en el INEN, para que esta pueda contrastar resultados esperados frente a eventos de emergencia masiva y/o desastres de gran magnitud.

I. Información General:

Nombre de la Institución:

Instituto Nacional Especializado en Enfermedades Neoplásicas

Director General:

Dr. Carlos Santiago Vallejos Sologuren

Jefe del Departamento de Emergencia – UCI:

Dr. Luis Castillo Bravo

Dirección:

Av. Angamos Este N° 2520.

Teléfonos:

Central: 7106900 Emergencia: anexo 1900 - 1901

Número total de camas: 365

Índice de ocupación de camas en situaciones normales: 90%

Servicios Brindados:

- Oncología, Cirugía Oncológica, Pediatría oncológica, Cuidados Críticos, Radioterapia, Diagnostico por imágenes.

Personal:

Nombrado : 993

Contratado: 1129

Total : 2,122

* Anexos: Distribución de personal del Servicio de Emergencia

II. Situación:

Características no estructurales y servicios básicos del Servicio.

Capacidad Instalada en el Servicio de Emergencia:

Ambiente	Nº camas - camillas	Capacidad adicional	Observaciones
Sala de Cuidados Críticos	4	0	
Observación Varones	6	0	
Observación Mujeres	8	0	
Ambiente de Hidratación	8	0	
Quirófanos	1	0	
Sala de Recuperación	4	0	
Área de Expansión en Desastres		25	Pasadizo del modulo 4

Servicios Básicos

Servicio	Red Externa	Reserva (de agua / combustible)	Capacidad Estimada en horas
Servicio de Agua	SI		
- Cisterna (Tanque)	SI	1200 m ³	24h
Energía Eléctrica	SI		
- Grupo electrógeno	SI	430 gal.	8h

ANÁLISIS DE RIESGO DEL HOSPITAL Y DE LA COMUNIDAD DE SU JURISDICCIÓN

Naturales	Movimientos telúricos	El Hospital - Comunidad	Organizativo funcional	
Inundaciones	El Hospital - Comunidad	- Falta del Plan Operativo		
Deslizamiento	La comunidad	- Falta de simulacros		
Avalanchas	La comunidad	- Desorganización: COE		
Incendios	El Hospital - Comunidad	- No capacitación del personal		- Muertos
Accidentes de Tránsito	La comunidad	No estructural		- Heridos (5mil heridos)
Violencia social	La comunidad	- Accesos y vías de salida estrechas		- Damnificados
Accidente masivo	La comunidad	- Hacinamiento de los pacientes		- Colapso Estructural del Servicio
Explosiones	El Hospital - Comunidad	- Ubicación inapropiada de los equipos		- Afectación de ambientes
Intoxicación masiva	El Hospital - Comunidad	- Puertas muy estrechas		- Escasez de materiales
Contaminaciones Qx	El Hospital - Comunidad	- Disponibilidad de insumos limitados	Estructural	- Epidemia de enfermedades infectocontagiosas
			- Ampliaciones y modificaciones sin consultar	

DESASTRES INTERNOS

<p>A raíz de un evento adverso se produce daños en los ambientes del Servicio de Emergencia, produciéndose heridos entre el personal del Hospital y pacientes.</p>	<p>Ejecutar acciones oportunas con eficiencia y eficacia dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta frente al impacto de un evento adverso, a fin de proteger a las personas y a las instalaciones hospitalarias</p>	<p>Protección interna - zonas de seguridad interna - zonas de seguridad externa Evacuación al exterior - señalización de las vías de salida Control del siniestro - sistema contra incendios Búsqueda y rescate - atención de víctimas: primeros auxilios Evaluación de daños y necesidades</p>	<p>Brigada de protección y evacuación. Brigada de lucha contra incendios Brigada de búsqueda y rescate</p>
--	--	--	--

DESASTRES EXTERNOS

<p>Se produce un evento adverso de gran magnitud, produciéndose una considerable cantidad de heridos los cuales son transportados a diferentes nosocomios, llegando a nuestro hospital de manera simultanea victimas de dicho siniestro entre heridos graves y no graves.</p>	<p>Desarrollar acciones oportunas con eficiencia y eficacia, con el fin de brindar atención de salud a las victimas de una emergencia.</p>	<p>Atención medica de emergencia en el hospital según prioridades.</p> <p>Referencias, Contrarreferencia y Altas de pacientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de triaje - Equipo de Estabilización - Equipo de Observación - Equipo de Atención Quirúrgica - Equipo de Hospitalización y Altas
---	--	---	---

**ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS**

Justificación:

Debido a las múltiples amenazas con que cuenta nuestro país, así como a su alta vulnerabilidad en diversos aspectos, las que pueden desencadenar en desastres de considerable magnitud especialmente en el sector salud, es que se ha pensado en el fortalecimiento del Sector Salud con el fin de asegurar la continuidad en sus servicios, así como la atención adecuada y oportuna de las víctimas que se puedan producir en dicho siniestro.

Frente al problema descrito, es que se ha elaborado un Plan de Respuesta para los Servicios de Emergencia de los Hospitales de Lima y Callao, los cuales serán implementados en un periodo determinado con el fin de alcanzar los objetivos trazados. Concomitantemente se ha elaborado un plan de actividades de manera conjunta entre los Servicios de Emergencia y la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, con el fin de fortalecer los servicios de emergencia para casos de Desastres.

Objetivo:

Mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres ya sean estos internos o externos del Servicio de Emergencia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

1. Organización del COE (Comité Operativo de Emergencia)

- Estructurar el COE, la cual deberá ser refrendado por Resolución Directoral, y dada a conocer al personal del Servicio
- La conformación estará a cargo del Jefe Institucional y/o Jefe del Departamento de Emergencia.
- Elaborar el Plan de Respuesta para Emergencias y Desastres.

2. Difundir y Socializar el Plan de Respuesta para Emergencias y Desastres

entre el Personal del Servicio de la Institución.

- Se realizará la difusión del Plan de Respuesta elaborado a todo el personal a través de talleres.
- Se realizarán 4 talleres en total, como parte del Cronograma de actividades.
- La realización de los talleres estará a cargo del Presidente o del Coordinador del COE.
- Material necesario: material de escritorio (papel bond, lapiceros, proyector, laminas, CDs)

3. Formación e Implementación de Brigadas de Respuesta frente a

Emergencias y Desastres Internos.

- Brigada de Protección y Evacuación
 - i. Seleccionar al personal que conformará dicha brigada
 - ii. Capacitar a dicho personal a cargo del Servicio de Emergencia con apoyo de la Oficina General de Defensa Nacional (OGDN).
 - iii. Implementar el equipo necesario para la función de dicha brigada (chalecos, linternas, megáfonos, equipos de comunicación)

- iv. Se aplicaran los procesos de formación de Brigadistas establecidos por la Oficina General de Defensa Nacional.
 - v. Material necesario: material bibliográfico de capacitación de Brigadistas proporcionado por la OGDN, material bibliográfico sobre evacuación hospitalaria en caso de desastres.
 - vi. El plazo para la formación de la Brigada de Protección y Evacuación será de acuerdo al Cronograma establecido.
- Brigada de Lucha contra incendios
- i. Seleccionar al personal que conformara la Brigada, asignándoles funciones a cada uno de ellos
 - ii. Capacitar al personal de la Brigada con apoyo de la OGDN, en el uso de extintores, manuales de seguridad, y control de incendios.
 - iii. Inspeccionar fecha de vencimiento de los extintores de los Servicios y gestionar su recarga respectiva.
 - iv. Implementar con equipos adecuados a dicha Brigada (chalecos, guantes, cascos, etc) de acuerdo a especificaciones
 - v. Material necesario: Folletos sobre “Lucha contra incendios”, Normas sobre recarga de extintores, Extintores.
 - vi. El plazo para la formación de la Brigada de Lucha contra incendios será de acuerdo a Cronograma establecido.
- Brigada de Búsqueda y Rescate
- i. Seleccionar al personal que conformará la Brigada, asignándoles funciones a cada uno de ellos

- ii. Capacitar el personal asignado a la Brigada con apoyo de la OGDN, en rescate y extricación de personas siniestradas
- iii. Realizar cursos de capacitación en soporte básico de trauma al personal de las Brigadas, así como en Cursos básicos de búsqueda y rescate
- iv. Implementar con equipos adecuados a la Brigada (chalecos, linternas, cascos, guantes, equipo de primeros auxilios)
- v. Material necesario: Folletos proporcionados por la OGDN (Brigadas de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres), Copias sobre Cursos de Soporte Básico de Trauma.
- vi. El plazo para la formación de la Brigada de Búsqueda y Rescate será de acuerdo a cronograma establecido.

4. Formación e Implementación de Equipos Médicos de Respuesta frente a Emergencias y Desastres Externos

o Equipo de Triage

- i. Selección del personal para la conformación del Equipo, así como la designación de sus responsabilidades.
- ii. Capacitación del personal en evaluación y modalidades de triaje en víctimas siniestradas.
- iii. Implementación del Equipo de Triage: Chalecos de identificación, Tarjetas de triaje, Libro de registro para las víctimas.
- iv. Material necesario: Folletos sobre triaje de víctimas de siniestro, Tarjetas de triaje por colores.
- v. El plazo para la formación del Equipo de Triage será según cronograma establecido.

o Equipo de Atención prioridad I o Estabilización

- i. Selección del personal que conformara el Equipo, así como la designación de sus funciones.
- ii. Realización de cursos – talleres, para la actualización del personal asignado al Equipo en Soporte Básico y Avanzado de Vida y del Trauma.
- iii. Implementación de los instrumentales y equipos médicos para la atención adecuada de las víctimas (Coche de paro implementado, equipo de drenaje torácico, equipo de flebotomía, equipo de cirugía menor, etc.).
- iv. Material necesario: Libros sobre Soporte Básico y Avanzado de Vida, y del Trauma, Libros con temas de “Reanimación Cardio Pulmonar”.
- v. El plazo para la formación del Equipo de Estabilización será según cronograma establecido.

○ **Equipo de Atención prioridad II u Observación**

- i. Selección del personal que conformará el Equipo
- ii. Designación de las funciones a cada integrante
- iii. Elaboración de cursos teórico prácticos sobre Soporte Básico y Avanzado de Vida así como de Trauma.
- iv. Implementación de los instrumentales y equipos médicos, así como de los insumos almacenados para casos de Desastres (para la atención de las víctimas prioridad II).
- v. Material necesario: Libros sobre Soporte Básico y Avanzado de Vida y del Trauma.
- vi. El plazo para la conformación del Equipo será según cronograma establecido.

○ **Equipo de Atención Quirúrgica**

- i. Selección del personal que conformará el Equipo
- ii. Designación de las funciones a cada integrante
- iii. Ejecución de cursos teórico prácticos sobre Soporte Básico y Avanzado del Trauma.
- iv. Implementación del Centro Quirúrgico asignado a Emergencia con insumos médicos e instrumentales para casos de Desastres.
- v. Material necesario para los Cursos: Libros sobre Soporte Básico y Avanzado de Vida y del Trauma.
- vi. El plazo para la conformación del Equipo será según cronograma establecido.

○ **Equipo de Atención prioridad III u Hospitalización**

- i. Selección del personal que conformará el Equipo
- ii. Designación de las funciones a cada integrante
- iii. Ejecución de cursos teórico prácticos sobre Soporte Básico y Avanzado de Vida y del Trauma
- iv. Implementación de la Zona de Hospitalización para la atención de las víctimas de prioridad III: “Área de Expansión para Desastres”.
- v. Además asegurar un stock de insumos médicos para casos de Desastres.
- vi. Material necesario para los Cursos: Libros sobre Soporte Básico y Avanzado de Vida y del Trauma.
- vii. El plazo para la conformación del Equipo será según cronograma establecido.

5. Señalización de Seguridad frente a Emergencias y Desastres

○ **Zonas de Seguridad**

- i. Señalizar las zonas de Seguridad Externa

- ii. Mantenimiento de señalizaciones en zonas de Seguridad Interna
 - iii. Difusión de las zonas de seguridad al personal de la institución.
- **Rutas de Evacuación**
 - i. Mantenimiento de las señalizaciones de rutas de evacuación
 - ii. Mantener despejado las rutas de evacuación
 - iii. Protección del mobiliario y equipo medico ubicados en las rutas de evacuación
 - iv. Apertura de puertas clausuradas que servirían para la evacuación del personal
 - v. Difundir las rutas de evacuación entre el personal de la institución a través de la Oficina de Comunicaciones.
- **Zonas de peligro**
 - i. Mantenimiento de las señalizaciones de peligro
 - ii. Difundir las zonas de peligro entre el personal de la institución.
- **Ubicación de Extintores**
 - i. Mantenimiento de las señalizaciones de ubicación de extintores
 - ii. Implementar el número de extintores de acuerdo a los requerimientos.
 - iii. Verificar la fecha de Recarga de los Extintores con el fin de actualizarlos
 - iv. Difundir la localización de los extintores aptos para el uso entre el personal de la institución.
- **Alarmas**
 - i. Mantenimiento de la alarma (timbre para Emergencias Internas del Hospital) para casos de emergencias o desastres.
 - ii. Mantenimiento del sistema de altoparlantes de la institución.
 - iii. Difusión entre el personal de la institución acerca de las alarmas respectivas en caso de eventos adversos o Desastres.

6. Establecimiento de Comunicaciones de Enlace con el Sistema de Emergencias de Lima y Callao – SELICA

- Implementación de un Sistema de Comunicación entre los Hospitales del MINSA, con el fin de mejorar y abreviar el sistema de referencia y contrarreferencia, con el apoyo de la Oficina General de Defensa Nacional del MINSA.
- Material requerido: Implementación de Celulares para los Servicios de Emergencia de los Hospitales de Lima y Callao.

7. Realización de Simulacros de Desastre

Con el fin de asegurarse que el Plan de Respuesta funcione en situaciones reales, es necesario poner en práctica dicho plan a través de los simulacros, los cuales nos darán el escenario propicio para poner en práctica el Plan.

- Elaboración de una simulación de un desastre.
- Planificación del simulacro
 - i. Elaborar el plan de ejercicio: hipótesis, objetivos, acciones a tomar y los ambientes involucrados
 - ii. Fijar la fecha y hora del simulacro, según cronograma establecido
 - iii. Designar el equipo coordinador y el evaluador.
 - iv. Preparar la ficha de evaluación
- Organización del simulacro entre el personal.
- Desarrollo del simulacro de acuerdo al plan de respuesta aprobado y difundido
- Evaluación de las acciones tomadas durante el simulacro, y las acciones a tomar para el mejoramiento del Plan de Respuesta
- Informe final

**PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA PARA
EMERGENCIAS Y DESASTRES**

2008

Objetivo:

Mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres ya sean estos internos o externos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Base Legal:

- a) Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley N° 19338 y sus modificatorias, decretos legislativos N° 442, 735 y 905, Ley N° 25414 y Decreto de Urgencia N° 049-2000
- b) Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101
- c) Ley General de Salud, Ley N° 26842
- d) Ley del Ministerio de Salud, Ley N° 27657
- e) Ley N° 27785, Ley orgánica del orgánica del Sistema Nacional de Control de Contraloría General de la República
- f) Decreto supremo N° 005-88-SGMD- Reglamento del Sistema de Defensa Civil y su modificatoria Decreto Supremo N° 058-2001-PCM
- g) Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. N° 001-A-2004-DE/SG.
- h) Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, R.M. N° 247-95-SA/DM.
- i) Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 416-2004/MINSA.
- j) Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG que aprueba las normas de control interno.

I. Hipótesis:

Se produce un evento adverso de gran magnitud, produciéndose una considerable cantidad de heridos los cuales son transportados a diferentes nosocomios, llegando a nuestro hospital de manera simultanea victimas de dicho siniestro entre heridos graves y no graves.

A raíz del evento adverso se produce daños en los ambientes del INEN, produciéndose heridos entre el personal del Hospital y pacientes.

II. Misión:

Ejecutar acciones oportunas con eficiencia y eficacia dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta frente al impacto de un evento adverso, a fin de proteger a las personas y a las instalaciones hospitalarias. Así como brindar atención de salud a las victimas de una emergencia.

III. Acciones Generales:

1. Protección interna

Inmediatamente sucede el evento adverso, el personal se dispondrá en las áreas de seguridad mas cercanas a su persona, sea esta una zona de seguridad interna (generalmente las columnas de la edificación) o externa (la cual debe estar señalizada). Alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse (como ventanas amplias, etc). No usar el ascensor ni escaleras mecánicas.

2. Evacuación al exterior

Abandonar ordenadamente el Servicio dirigiéndose a las áreas externas, alejándose de postes, árboles o edificaciones dañadas, así como de los cables de electricidad si los hubiera. Esta función estará a cargo de la Brigada de Protección y Evacuación.

3. Control del siniestro

En caso de incendios, aniegos, etc; a través de las Brigada de lucha contra incendios, y de la Brigada de Protección y Evacuación interrumpir el fuego, flujos de energía, gases y líquidos inflamables.

4. Búsqueda y rescate

Se activa la brigada de búsqueda y rescate para el personal atrapado en el servicio de emergencia, dando atención de primeros auxilios.

5. Evaluación de daños y necesidades

Se evaluará los daños producidos en el servicio de Emergencia, con la finalidad de decidir si continuará funcionando o no, la cual estará a cargo de Ingenieros del Servicio de Mantenimiento. Además se realizará una lista de requerimientos para afrontar el evento (medicamentos, instrumental, ropa, alimentos, etc); además de la evaluación de los servicios básicos.

6. Atención medica de emergencia en el hospital según prioridades

De acuerdo a la llegada de las ambulancias, las cuales ingresaran por la puerta principal del Hospital, trasladarán a los pacientes hacia la Emergencia, donde se ubicara el Equipo de Triage en la zona de ingreso al Servicio, cuya función será designar a las victimas de acuerdo a su gravedad en colores (*rojo o prioridad I: graves o atención inmediata; amarillo o prioridad II: urgente o atención mediata, y verde o prioridad III: pacientes que pueden esperar su atención*), así mismo se habilitará el ambiente de Cuidados Críticos (con 4 camillas) para estabilizar a los pacientes graves, para lo cual se dispondrá de 1 Equipos de Estabilización Cardio Respiratoria, posteriormente se dispondrá el tratamiento final de los pacientes de acuerdo a las prioridades (Intervención Quirúrgica, Unidad de Cuidados Críticos) .

7. Tratamiento por equipos de atención

Atención Prioridad I (Equipo de Estabilización): Atenderá a los pacientes asignados con el color rojo. Ubicación: Ambiente de Cuidados Críticos. Capacidad 4 camillas.

Atención Prioridad II (Equipo de Observación): Atenderá a los pacientes asignados con el color rojo ya estabilizados y aquellos asignados con el color amarillo. Ubicación: Ambiente de Observación de Varones (6), Observación de Mujeres (8) y ambiente de Hidratación (8). Capacidad 22 camas.

Intervención Quirúrgica (Equipo de Atención Quirúrgica): Atenderá a los pacientes que requieran Intervención Quirúrgica de Urgencia. Capacidad 1 SOP y 4 camas de recuperación.

Atención Prioridad III (Equipo de Hospitalización y Altas): Se implementara el área de expansión para casos de desastres ubicada en el Pasadizo del modulo IV, en donde se realizará la evaluación de los pacientes asignados con el color verde, además realizarán las transferencias requeridas así como las altas. Capacidad 25 pacientes.

8. Referencia y Contrarreferencia de los pacientes

Los pacientes que sobrepasen la capacidad del servicio serán transferidos de acuerdo a la prioridad de gravedad y a la patología (Instituto de Ciencias Neurológicas, Instituto Nacional de Oftalmología, Hospital Dos de Mayo, Hospital Loayza), así como al grupo etéreo (Instituto de Salud del Niño, Hospital de Emergencias Pediátricas)

IV. Organización de la Respuesta: Representa la estructura orgánica que el hospital adoptará para dar cumplimiento a las acciones de respuesta previstas. Las funciones generales y composición básica de cada órgano son:

Comité Hospitalario de Defensa Civil

Presidente

Dr. Carlos Santiago Vallejos Sologuren – Jefe Institucional

Miembros

Dr. Luis Castillo Bravo	Jefe del Departamento de Medicina Critica COORDINADOR
Dr. Henry Gómez Moreno	Director Dirección de Medicina
Dr. Juan Postigo Díaz	Director Dirección de Cirugía
Lic. Mercedes Quesquén Puente	Directora Departamento de Enfermería
Ing. Alejandro Cedeño Monroy	Director Oficina General de Administración
Sr. Efrén Pomajambo Castillo	Director Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
Dr. Oscar Galdos Kajatt	Representante Cuerpo Medico
Sr. Javier Nieto Núñez	Representante Sindicato INEN

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Centro de Operaciones-Emergencia	Teléfono: 7106900
Procedimiento: Ejecutar gestión de la situación de emergencia		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe Institucional <input type="checkbox"/> Jefe del Departamento de Emergencia <input type="checkbox"/> Coordinador del Servicio de Emergencia <input type="checkbox"/> Jefa del Enfermeras de Emergencia <input type="checkbox"/> Jefe de Seguridad <input type="checkbox"/> Jefe de Mantenimiento
Tareas: a. Estructurar el plan operativo de emergencia y desastres, así como su actualización periódica y difusión b. Instalar el COE y desarrollar la gestión de la situación de emergencia c. Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre d. Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias e. Ser el nexo entre el grupo operativo y el Comité de Defensa Civil e. Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos o brigadas f. Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo g. Realizar, supervisar y evaluar los simulacros		
Jefe de Equipo: Jefe Institucional / Alterno: Sub – Jefe		Supervisor: OGDN

b) Equipos de Atención Hospitalaria:

1. Equipos asistenciales

1. Equipo de Triage Hospitalario

Enfermera de Triage: Enfermera de Triage, Enf de Hospitalización Mujeres

Técnicos de Enfermería: 1 Tec. de Hospitalización, 1 Tec. de Hidratación.

Equipo: Triage (Clasificación de los pacientes)	Ubicación: Área de Triage	Teléfono: 7106900
Objetivo: Registrar y priorizar la atención según la gravedad de la víctima		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Enfermeras <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería
Tareas: a. Establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención(I: emergencia; II: urgencia mayor, III: urgencia menor; fallecidos) y registrarlo en un formato (Tarjeta de triaje) b. Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido c. Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario		Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Chaleco de identificación <input type="checkbox"/> Tarjeta de actividades <input type="checkbox"/> Tarjetas de triaje <input type="checkbox"/> Libro de registro para la atención en Emergencia
Jefe de Equipo: Enfermera de Triage	Supervisor: Jefe de Guardia	

2. Equipo de Atención Prioridad I (Estabilización) :

Médicos: Medico Jefe de Guardia.

Enfermeras: Enfermera de Cuidados Críticos

Técnicos: Técnicos de Enfermería de Cuidados Críticos

Equipo: Estabilización	Ubicación: Ambiente de Cuidados Críticos	Teléfono: 7106900
Objetivo: Proporcionar soporte avanzado de vida y trauma a víctimas graves		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Médico Jefe de Guardia <input type="checkbox"/> Enfermera Emergencista <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería
Tareas: a. Estabilizar función cardiorespiratoria en las víctimas graves b. Acondicionar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o terapia intensiva c. Traslado asistido de la víctima al ambiente de atención definitiva		
Jefe de Equipo: Médico Jefe de Guardia	Supervisor: Jefe de Guardia	

3. Equipo de Atención Prioridad II (Observación)

Médicos: Medico Residente de Cirugía de Guardia.

Enfermeras: Enfermera de Hospitalización de Varones.

Técnicos: Técnico de Enfermería de Hospitalización.

Equipo: Observación	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 7106900
Objetivo: Realizar tratamiento médico de urgencia en pacientes críticos.	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Residente <input type="checkbox"/> Enfermeras de Hospitalización <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería	
Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento clínico de víctimas o pacientes graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con requerimientos médicos b. Apoyar labores profesionales en especialidades críticas c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes graves de medicina		
Jefe de Equipo: Medico Intensivista	Supervisor: Jefe de Guardia	

4. Equipo de Intervenciones Quirúrgicas

Médicos : Cirujano de Guardia, Anestesiólogo de guardia

Enfermera : Enfermeras Instrumentistas de quirófano

Técnicos: Técnicos de Enfermería de SOP.

Equipo: Atención quirúrgica	Ubicación: Sala de Operaciones	Teléfono: 7106900
Objetivo: Realizar diagnósticos y cirugía de urgencia	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Cirujano de guardia <input type="checkbox"/> Anestesiólogos de turno <input type="checkbox"/> Enfermera de quirófano <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería	
Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento pre quirúrgico en víctimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica b. Ejecutar cirugía mayor de urgencia c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia		
Jefe de Equipo: Cirujano de guardia	Supervisor: Jefe de Guardia	

5. Equipo de Atención Prioridad III (Hospitalización y Altas)

Médicos: Medico Residente de Medicina

Enfermera: Enfermera de Reten, Enfermeras del Piso (2)

Técnicos: Técnicos de Enfermería de Reten

Equipo: Hospitalizaciones y altas	Ubicación: Pasadizo contiguo a modulo 4	Teléfono: 7106900
Objetivo: Realizar altas, internamientos y atención en pisos de hospitalización	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Residente Medicina <input type="checkbox"/> Enfermera de reten <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería	
Tareas: a. Hospitalizar a los pacientes que no requieren estabilización o tratamiento quirúrgico b. Prestar atención a siniestrados dentro del hospital c. Dar altas, actualizar cuadro de camas disponibles e informar al Jefe Guardia d. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización e. Hospitalizar siniestrados, darles atención y facilidades para contacto con familiares f. Apoyar las actividades de evaluación y control de daños en áreas de hospitalización		
Jefe de Equipo: Medico Internista	Supervisor: Jefe de Guardia	

b. Equipos de apoyo asistencial

1. Diagnostico por imágenes

- Medico radiólogo de guardia
- Técnico radiólogo de guardia

Equipo: Diagnostico por imágenes	Ubicación: Radiología	Teléfono: 7106900
Objetivo: Realizar exámenes de radiología - ecografía	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Jefe de Radiología <input type="checkbox"/> Técnico Radiólogo de guardia	
Tareas: a. Realizar exámenes radiológicos – ecográficos como apoyo diagnostico para pacientes en estado critico b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo adecuado		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Radiología	Supervisor: Jefe de Guardia	

2. Laboratorio:

- Medico Patólogo
- Tecnólogo medico

- Técnico de Laboratorio

Equipo: Laboratorio	Ubicación: Laboratorio Central	Teléfono: 7106900
Objetivo: Realizar exámenes laboratoriales de emergencia como apoyo al diagnóstico	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Jefe de laboratorio <input type="checkbox"/> Técnicos de laboratorio	
Tareas: a. Realizar exámenes de laboratorio (autorizados) b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo del paciente crítico		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Laboratorio	Supervisor: Jefe de Guardia	

3. Farmacia

- Químico Farmacéutico Jefe

- Técnico en Farmacia

Equipo: Farmacia	Ubicación: Farmacia de Emergencia	Teléfono: 7106900
Objetivo: Proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Farmacia <input type="checkbox"/> Técnicos Farmacéuticos de turno	
Tareas: a. Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos c. Farmacia. Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y kits respectivos a Brigadas extra hospitalarias d. Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia e. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios		
Jefe de Equipo: Químico Farmacéutico de turno	Supervisor: Jefe de Guardia	

4. Equipos de Apoyo Logístico – Administrativo:

2. Equipo de comunicaciones

- Jefe de telecomunicaciones

-Técnico en comunicaciones

Equipo: Telecomunicaciones	Ubicación: Central de telecomunicaciones	Teléfono: 7106900 Radio:
Objetivo: Proporcionar servicios de telecomunicación interna y externa	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe telecomunicaciones <input type="checkbox"/> Radio operador de turno	
Tareas: a. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación b. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento c. Recibir / emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia d. Captar información de las redes nosocomial y pre hospitalarias sobre el evento y situación		
Jefe de Equipo: Jefe de telecomunicaciones	Supervisor: COE	

3. Equipo de seguridad y vigilancia

- Jefe de Seguridad

- Vigilantes

Equipo: Seguridad	Ubicación: Puerta Principal del Hospital	Teléfono: 7106900
Objetivo: Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Seguridad <input type="checkbox"/> Vigilantes	
Tareas: a. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección) b. Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas c. Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos d. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de seguridad externas e internas		
Jefe de Equipo: Jefe de Seguridad	Supervisor: Jefe de Guardia	

4. Equipo de esterilización

- Enfermera Jefa de Central de Esterilización

- Técnico de Enfermería de Central de Esterilización

Equipo: Esterilización y ropería	Ubicación: Central de Esterilización	Teléfono: 7106900
Objetivo: Proveer servicio de esterilización	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Enfermera Jefe de Central de Esterilización <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería	
Tareas: a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar material esterilizado a las áreas críticas c. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia d. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para esterilización		
Jefe de Equipo: Jefe de Esterilización	Supervisor: Jefe de Guardia	

5. **Equipo de mantenimiento**

- **Jefe de Mantenimiento**
- **Técnico de Mantenimiento**

Equipo: Mantenimiento	Ubicación: Mantenimiento, Casa de fuerza (calderas)	Teléfono: 7106900
Objetivo: Habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Mantenimiento <input type="checkbox"/> Ingenieros <input type="checkbox"/> Técnicos mantenimiento	
Tareas: a. Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura a su cargo y del hospital para luego informar al COE y al Jefe de Guardia b. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas c. Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos d. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias		
Jefe de Equipo: Jefe de Mantenimiento	Supervisor: Jefe de Guardia	

a. **Brigadas Operativas:**

6. **Brigada de lucha contra incendios**
- **Técnico de Enfermería de Triaje**

- Personal de Seguridad (Vigilante de la Puerta principal de EMG)
- Personal de Mantenimiento de turno / Personal de Limpieza

Especialidad: Brigadas de lucha contra incendios	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 7106900
<p>Objetivo: Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo</p> <p>Actividades en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad ➤ Amagar el foco de incendio o notificar si es preciso a los Bomberos ➤ Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos 	<p>Conformantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Encargado de control de incendios: Técnico de Enfermería <input type="checkbox"/> Personal de seguridad: Vigilante de EMG <input type="checkbox"/> Personal de mantenimiento <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Encargado del control de incendios: lucha contra el fuego <input type="checkbox"/> Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo <input type="checkbox"/> Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Atuendo para lucha contra incendios <input type="checkbox"/> Unidad de comunicación <p>Equipamiento del hospital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cisterna de agua para incendios y red seca, operativos <input type="checkbox"/> Extintores portátiles operativos <input type="checkbox"/> Herramientas y equipos contra incendios, disponibles 	
Responsable: Jefe de Brigada de lucha contra incendios	Supervisor: Jefes de Mantenimiento	

7. Brigada de búsqueda y rescate

- Rescatistas: Enfermero / Técnicos de Enfermería de Turno capacitados
- Medico Asistente de Turno

Especialidad: Brigadas de búsqueda y rescate	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 7106900
<p>Objetivo: Ubicar y rescatar víctimas en instalaciones siniestradas</p> <p>Actividades en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar ➤ Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas ➤ Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados 	<p>Conformación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Rescatistas: Enfermero / Técnico en enfermería <input type="checkbox"/> Medico Cirujano o Traumatólogo <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Rescatistas: ejecutan la búsqueda y extricación de personas siniestradas. <input type="checkbox"/> Medico Cirujano o Traumatólogo: aplica soporte básico de trauma en foco <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Atuendo para rescatistas <input type="checkbox"/> Linterna de mano o de casco y baterías, operativas <input type="checkbox"/> Equipamiento de rescate <input type="checkbox"/> Unidad de comunicación 	
Responsable: Jefe de Brigada de búsqueda y rescate	Supervisor: Jefe de Seguridad	

8. Brigada de protección y evacuación.

- Médicos: Jefe de Guardia
- Enfermeros: Personal de Enfermería de Hospitalización.

- **Técnicos de Enfermería: Personal Técnico de Hospitalización.**

Especialidad: Brigadas de evacuación	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 7106900
<p>Objetivo: Ayudar a la movilización de personas y bienes para el procedimiento de evacuación de instalaciones.</p> <p>Actividades en la respuesta :</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización <input type="checkbox"/> Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados <input type="checkbox"/> Detectar personas atrapadas bajo escombros y <input type="checkbox"/> Verificar número y estado de personas evacuadas <input type="checkbox"/> Notificar al COE 	<p>Conformación: Médicos: Jefe de Guardia. Enfermeros: Enfermeros de Hospitalización Técnicos de enfermería: Técnicos Enf. Hospitalización</p> <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Médico(a) o Enfermero(a): priorizar movilización, cierra columna <input type="checkbox"/> Enfermería: conduce columna de evacuantes <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: trasladan personas con limitaciones <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> chaleco reflectante <input type="checkbox"/> linterna de mano y baterías, operativas <input type="checkbox"/> megáfono a baterías <input type="checkbox"/> equipo de comunicación 	
Responsable: Jefe de Brigada de evacuación	Supervisor: Jefe de Seguridad	

V. Activación del Plan

Secuencia:

1. Notificación del evento:

Se activará al Plan de Respuesta ante la activación de la alerta roja o eventos adversos que afecten la integridad del Hospital así como en casos de afluencia masiva de pacientes que sobrepase la capacidad de resolución del servicio de emergencia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA (OGDN).

2. Declaratoria de Alerta / Alarma:

La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y esta dada por Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

Alerta Verde, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

Alerta Amarilla, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

Alerta Roja, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.

3. Alerta:

1. En caso de alerta verde:

- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- Elaborar y difundir el rol de retenes de personal.
- Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Evaluar la operatividad de los servicios críticos: UCI, UCIN, SOP, etc.
- Disponer el directorio del personal del servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.

2. En caso de alerta amarilla:

- Refuerzo preventivo de guardia.
- Operativizar el rol de retenes domiciliarios.
- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda diagnóstica que no sean de emergencia.
- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.

3. En caso de alerta roja:

- Activar el COE
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- El reten de guardia debe estar presente en el establecimiento de salud.
- Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital.
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.

4. Alarma:

En caso de presentarse un evento adverso o Emergencia Interna, se hará la alarma respectiva mediante el *uso del timbre para Emergencias Internas (alternativamente mediante el perifoneo)*, posterior a la cual se efectuarán en forma inmediata las acciones de respuesta respectivas.

5. Emergencia / Desastre Externo

4. Nivel I : En caso de emergencias externas nivel I se activará la alarma mediante el *uso del timbre para Emergencias Internas (alternativamente mediante el perifoneo)*.
5. Nivel II : En caso de emergencias externas nivel II se activará la alarma mediante el *uso del timbre para Emergencias Internas (alternativamente mediante el perifoneo)*, así mismo se comunicará por medio de teléfonos fijos o celulares al personal de reten.
6. Nivel III : En caso de emergencias externas nivel III se activará la alarma mediante el perifoneo del personal del servicio a través de los altavoces, así mismo se comunicará a través de teléfonos celulares (o en caso contrario a través del medio de comunicación disponible en ese momento) al Director del Hospital, OGDN y personal de reten.

Emergencia / Desastre Interno: Activación de la alarma mediante el *uso del timbre para Emergencias Internas (alternativamente mediante el perifoneo)*.

7. Incendio: A través de la Brigada de lucha contra incendios se deberá interrumpir el fuego y flujos de energía, gases y líquidos inflamables; disponiendo que las personas expuestas se alejen del fuego y humo, inmediatamente se deberá notificar a la central de comunicaciones para el apoyo por parte de los bomberos, iniciando la evacuación en caso que el fuego escape al control.

8. Inundación / aniego: A través de la Brigada de Protección y Evacuación, interrumpir los flujos de energía y líquidos inflamables, e iniciar la evacuación a las zonas altas del servicio de Emergencia; notificando inmediatamente a la central de comunicaciones para el apoyo de las instituciones respectivas.
9. Colapso estructural: A través de la Brigada de Protección y Evacuación, dar la alarma de inmediato e iniciar la evacuación de las zonas de riesgo, hacia las zonas de seguridad externa, comunicando de inmediato a la Central de Comunicaciones; posteriormente la Brigada de Búsqueda y Rescate realizara las funciones pre establecidas una vez que la zona haya sido evaluado como segura.
10. Contaminación: Se dará la alarma de inmediato, comunicando a la Central de comunicaciones para el apoyo de las instituciones respectivas. En caso de ser necesario evacuar las zonas siniestradas, aplicando las medidas de bioseguridad respectivas.

6. Cadena de llamadas:

En caso de Desastres, la máxima autoridad presente en el hospital, activará la cadena de llamadas a los integrantes del COE, estos a su vez comunicarán a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio, quienes a su vez comunicarán a los integrantes de su equipo; por el medio de comunicación que se encuentre disponible en ese momento (celulares, radio, beepers, etc) para lo cual se encuentra publicada en la admisión del hospital los teléfonos celulares y domiciliarias del personal de emergencia.

VI. Coordinaciones Interinstitucionales:

1. Oficina General de Defensa / MINSA

Av. Guillermo Marconi N° 317 San Isidro.

Teléfono: 222 1226 – 222 2059 – 222 0927 – 222 2143

E-mail: defensa@minsa.gob.pe - defensaminsa@hotmail.com

2. Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
Esquina de las Calles 1 y 21, Corpac, San Isidro
Teléfono: 225 9898 Teléfono de emergencia: 115
www.indeci.gob.pe
3. Compañía de Bomberos
Teléfono: 222 0222 Teléfono de emergencia: 116
4. Cruz Roja Dirección de Salud
Av. Arequipa 1285, Lince
Teléfono: 265 8783
5. Compañía de agua (SEDAPAL)
Av. 28 de Julio 487.
La Atarjea, Autopista Ramiro Pírrale 210 El Agustino
Teléfonos: 317 8000 – 214 8054 La Atarjea: 317 3000
6. Empresas Eléctricas
Luz del Sur:
Av. Intihuatana 290, Chacarilla
Teléfono: 617 5000 – 271 9090 – 271 9000
www.luzdelsur.com.pe
Edelnor:
Av. Tnte Lopez Rojas 201, Maranga
Teléfono: 517 1717 – 561 2001
7. Policía Nacional del Perú
Teléfono: 225 0402 – 225 0202 Teléfono de emergencia: 105
8. Compañía de teléfono (TELEFÓNICA)
Av. 28 de Julio 715, Cercado de Lima
Teléfono: 0800 16720

9. Municipalidad de Lima
Jr. De la Unión 300
Teléfono: 427 6080 – 426 7782
10. Morgue Central de Lima
Jr. Cangallo Cercado de Lima.
Teléfono: 328 8590

VII. Red de Referencias y Contrarreferencias:

Se transferirá a aquellos pacientes que no pueden demorar su tratamiento final como son Intervenciones Quirúrgicas o Requerimiento de una Unidad de Cuidados Críticos y haya sobrepasado la capacidad del Hospital.

Los pacientes con Traumatismo que requieran intervención quirúrgica de emergencia se transferirán por orden de prioridad 1° al Hospital Maria Auxiliadora, 2° al Hospital Nacional Dos de Mayo, 3° al Hospital A. Loayza.

Los pacientes pediátricos que requieran intervención quirúrgica o manejo en Cuidados Críticos se transferirá 1° al Instituto de Salud del Niño, 2° al Hospital de Emergencias Pediátricas Grau, 3° al Hospital San Bartolomé.

VIII. Fin de la Emergencia:

El director del hospital como Encargado del COE, una vez que se haya controlado el evento, dará por finalizado la situación de emergencia a través de los altoparlantes del hospital.

EVACUACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

1. Identificar y señalar las zonas de riesgo y de seguridad del lugar o edificio.

El servicio de EMG cuenta con zonas de seguridad interna, las cuales se encuentran ubicadas en Admisión y en los diferentes ambientes de atención al paciente (Unidad de Cuidados críticos, observación de varones y adultos, ambiente de hidratación).

Cuenta con 4 señalizaciones para extintores, encontrándose operativas 3, ubicadas en admisión y ambientes de atención al paciente.

Cuenta con ascensores las cuales cuentan con sus señalizaciones respectivas.

No cuenta con zona de seguridad externa delimitada.

2. Establecer y señalar las rutas de evacuación.

Para la evacuación se cuenta con 1 puerta principal que da hacia las áreas verdes del Hospital y la cual serviría para la evacuación de la mayor parte de las personal. De acuerdo a su ubicación se evacuaran primeramente el área de cuidados críticos, luego observación y finalmente el ambiente de rehidratación. Las zonas de seguridad externa viene a ser las áreas verdes adyacentes a la puerta de Emergencia.

3. Precisar responsabilidades para la evacuación. (Brigada de protección y evacuación)

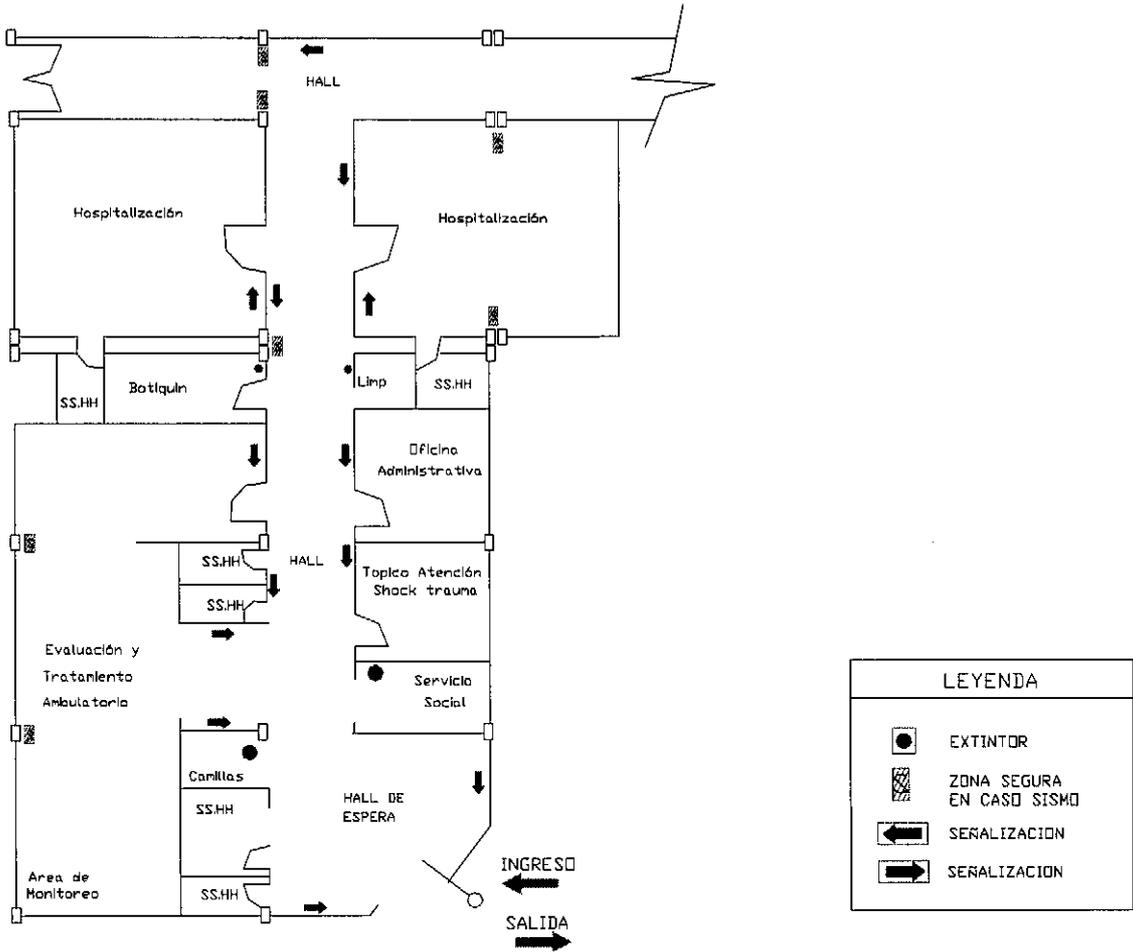
- Médicos: Jefe de Guardia
- Enfermeros: Personal de Enfermería de Hospitalización.
- Técnicos de Enfermería: Personal Técnico de Hospitalización.

Fin de la evacuación

Se dará por finalizado la evacuación cuando se haya comprobado la desocupación de los ambientes y se verifique el número y estado de las personas.

Anexos:

Planos de las zonas de seguridad y rutas de evacuación



INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

	FECHA: AGO 2004	CROQUIS: SEÑALIZACION DEL AREA DE EMERGENCIA	
--	--------------------	---	--

ANEXO N° 1

Personal Medico del Servicio de Emergencia

Personal Medico del Servicio de Emergencia			
Pediatra			Reten
Cirujano		1 x turno	
Internista			Reten
Anestesiólogo		1 x turno	
Traumatólogo			Reten
Emergenciólogo	1		
Neurocirujano			Reten
Intensivista	1	1 x turno	
Médicos Residentes		2	
Gineco Obstetra			Reten
Cirujano de Cabeza y Cuello			Reten

Personal profesional no medico del Servicio de Emergencia:

Personal profesional no medico del Servicio de Emergencia:			
Enfermeros	25		25

Personal técnico del Servicio de Emergencia:

Personal técnico del Servicio de Emergencia:			
Técnicos de Enfermería	19		19
Técnicos de Rayos X		1 x turno	
Técnicos de laboratorio		1 x turno	

Personal de mantenimiento, seguridad y transporte designados a EMG.

Personal de mantenimiento, seguridad y transporte designados a EMG.			
Personal de Mantenimiento		1 x turno	
Personal de Seguridad		3 x turno	
Personal de Limpieza		1 x turno	
Chofer		1 x turno	

Anexo N° 2

I.- GENERALIDADES

La sede del **Organismo Público Ejecutor Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**, se encuentra ubicada en la cuadra 25 de la Av. Angamos Este en el distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

El Inmueble se terminó de construir en el año de 1987, actualmente tiene construido siete pisos, con una azotea y un sótano.

Muestra una estructura basada en pared, columnas y vigas de concreto armado, así como de techo de losa aligerada y un cerco perimetral de metal (rejas).

El edificio principal del INEN está construida en un radio de 600 m² aproximadamente en cada nivel, lo que hace un total aproximado de 4,200 m².

El edificio central desde el **tercero hasta el sétimo piso** está destinado a hospitalización de pacientes.

En el segundo piso lado "O" funcionan oficinas de los diversos Departamentos médicos.

En la parte posterior del edificio central está la Sala de Operaciones el cual consta de nueve salas, una de Pre-Anestesia y Post Anestesia, así como también de una Sala de Recuperación.

En el segundo piso lado "E" funcionan las oficinas de las jefaturas de los servicios médicos como también se encuentra la oficina del cuerpo medico del INEN

En el primer piso lado "E" funcionan la Jefatura y Sub Institucional; Oficina General de Administración; de Asesoría Legal; Biblioteca, Recursos Humanos, Logística, Enfermería; Central Telefónica; Oficina de Cuentas Corrientes; Cafetería, SIS e Informes.

Primer piso del lado "o" funcionan, la farmacia consultorios externos, oficinas del servicio social, cirugía menor, laboratorio, banco de sangre, patología, radiología, procedimientos especiales, resonancia magnética quimioterapia, radioterapia., emergencia .

El ingreso principal esta constituido por el hall de distribución, donde se encuentran dos escaleras; uno que comunica con el segundo piso (área de espera de sala de operaciones y sala de recuperaciones) y otra escalera lateral que lleva a oficinas del cuerpo médico.

Así mismo existe una escalera central que llega hasta la azotea y dos escaleras de ingreso y/o escape secundario ubicado en los laterales del edificio donde uno de ellos, el de lado este conduce hasta sétimo piso (pediatría) y la otra escalera de lado oeste conduce hasta la azotea.

Sótano funciona: la cocina, sala comedor, informática, central de supply, archivo central, archivo de radiodiagnóstico, cámara mortuoria, archivo de patología, almacén general, almacén de insumos y medicamentos, grupo electrógeno, imprenta, lavandería, costura, deposito de residuos sólidos hospitalarios, casa fuerza, deposito de medicamento de ALINEN, local de CAFAE, oficina de SUTINEN, deposito de gases medicinales, tanque-cisterna de oxigeno liquido, deposito de patrimonio, oficina de citología talleres de carpintería, mecánica, pintura, electrónica; y cuenta con dos ambientes para dos grupos

electrógenos, así como cuenta con una zona de seguridad donde sirve de estacionamiento a los siete (7) vehículos del INEN.

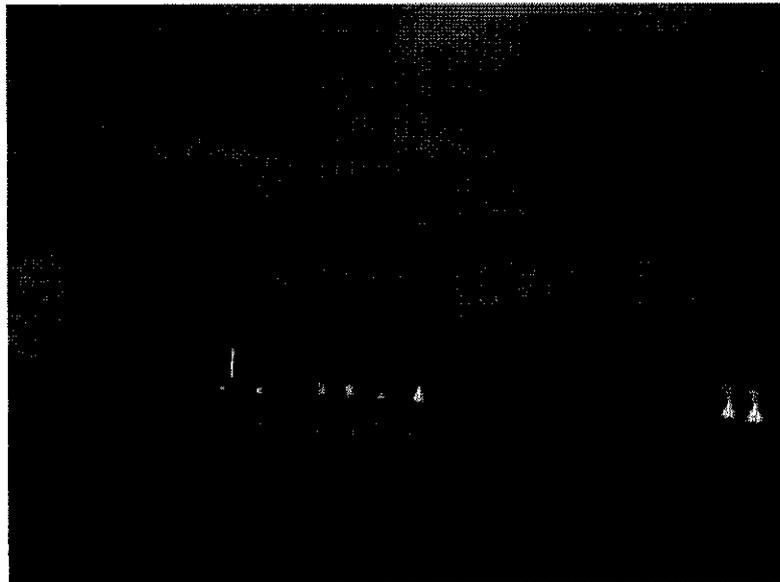
BANCO INTERBANK

En el primer piso en la parte posterior del servicio de Emergencia funciona una filial de la agencia bancaria "Interbank" en una área de 60.00 m², y cuenta con cuatro cajeros automáticos uno se encuentra ubicado en interior de la oficina bancaria, dos se encuentran al costado del ingreso a consultorios (puerta de tratamiento) y el último está ubicado en el hall principal (costado ingreso a la oficina de cuentas corrientes).



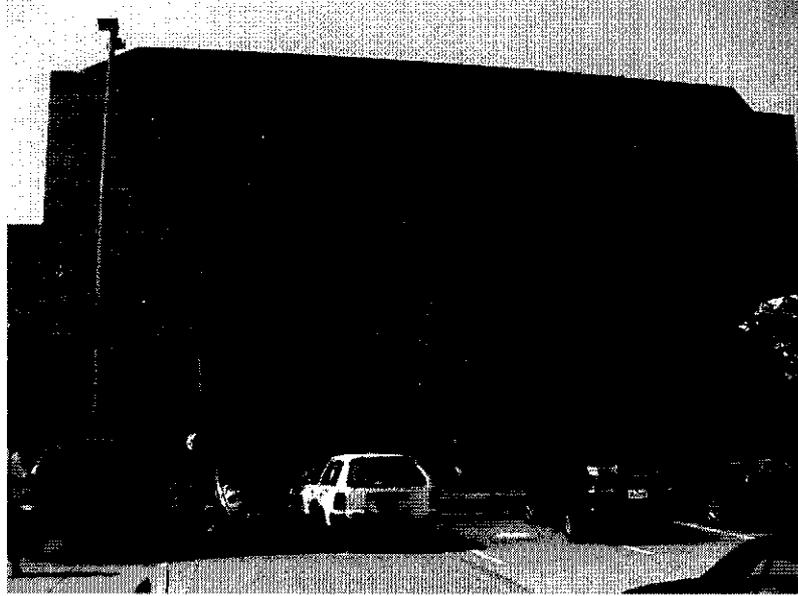
AUDITORIO

Esta construido en una área de 1,260 m² y cuenta con una capacidad para 800 personas, y esta destinado para los eventos didácticos – científicos que desarrolla INEN.



CENTRO DE INVESTIGACIONES MAES HELLER

Está ubicado en la parte lateral del edificio principal del INEN y colinda con la Av. Aviación cuadra 35, está edificado en un área de 1,200 m² de cuatro pisos en los dos primeros pisos funciona el centro de investigación MAES HELLER y en el tercero y cuarto piso funciona la residencia medica que alberga a los galenos que se encuentran de residentes en el INEN tanto nacionales y extranjeros.



INSTITUTO DE ENERGIA NUCLEAR (IPEN)

El que está construido en un área de 1,350 m² en la parte lateral del edificio principal, y colinda con la av. Aviación cuadra 36 surquillo, de un solo piso que presta atención para exámenes sofisticados y especiales.



CAPILLA

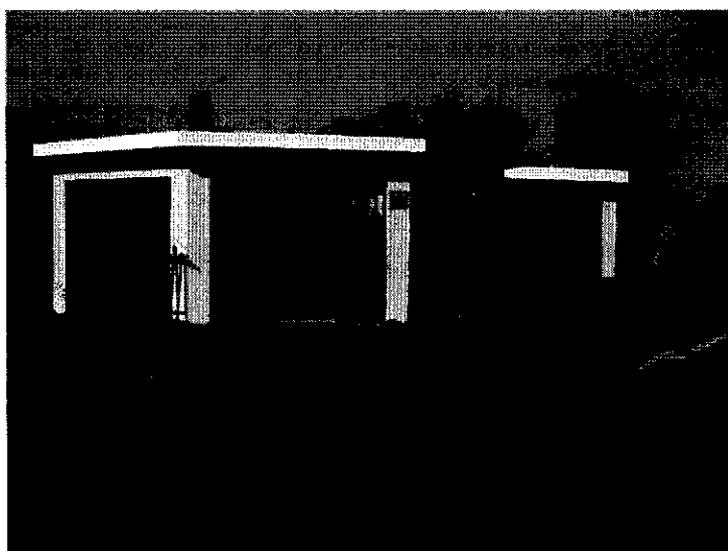
Está construida en un de área de 480 m2 aproximadamente tiene una capacidad para 280 personas aproximadamente cómodamente sentados, el que se encuentra ubicado en la parte posterior del edificio principal y colinda con la calle Camilo Blas de la urbanización de la calera de la merced.



CUNA JARDIN

Construida en un área de 1,036 m2 aproximadamente el que se encuentra rodeado de áreas verdes, está ubicado en la parte posterior del edificio principal del INEN, que es uso exclusivo para los hijos de los trabajadores donde alberga un promedio de 130 niños.





CAMPO DEPORTIVO

Construida en un área de 1,693 m² aproximadamente más graderías con una capacidad para 300 personas aproximadamente, ubicado en la parte posterior del edificio principal del INEN, al costado de la cuna jardín.

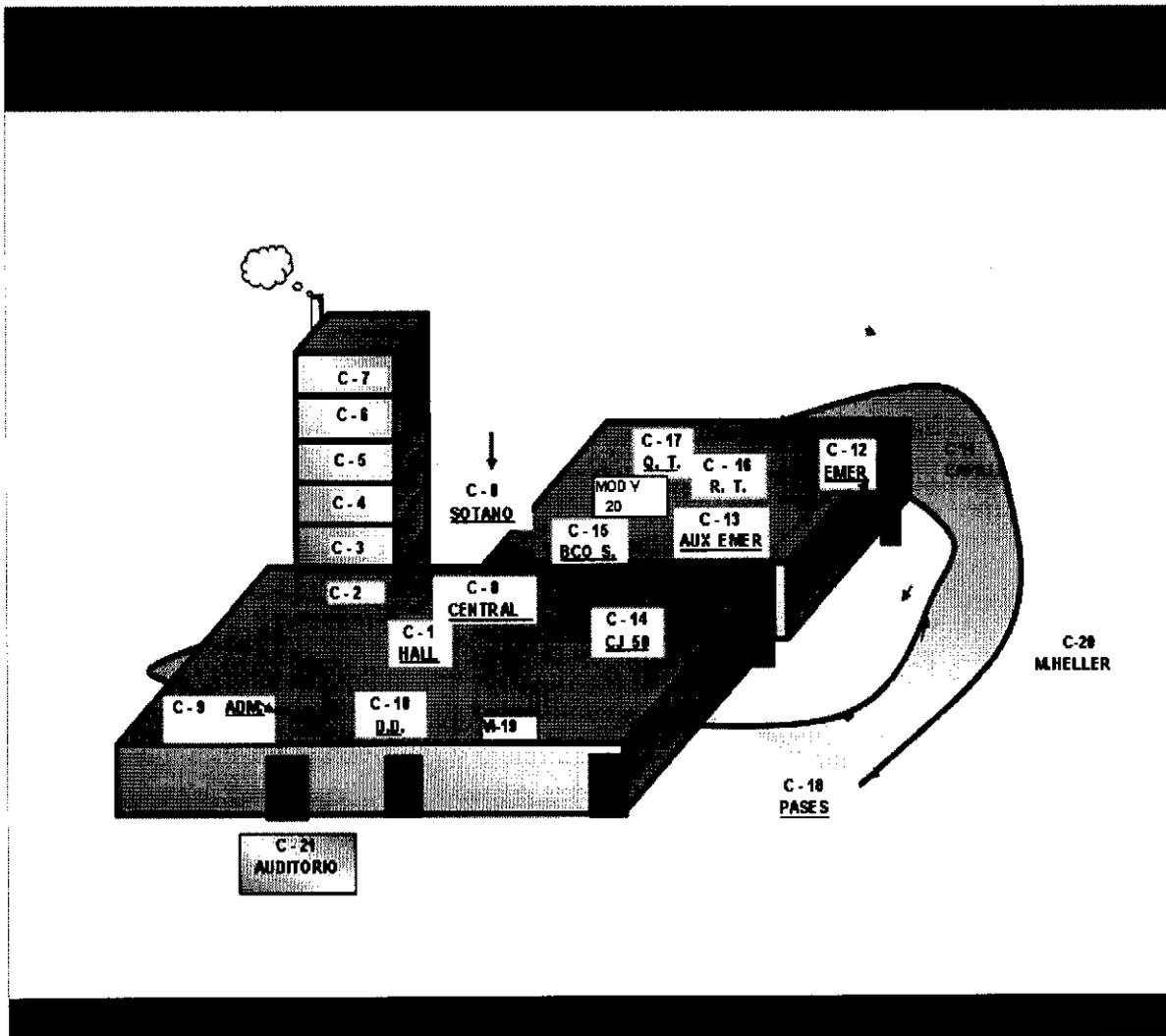


En días y horas laborales, a la Institución asiste un aproximado de 6,500 personas entre pacientes ambulatorios, acompañante de pacientes, usuarios que acuden por entrevistas, información y trámites y 260 pacientes hospitalizados. A esta cifra debe añadirse el personal que labora en el INEN en horas punta (de 8:00 a.m. hasta las 14:00 horas) que es aproximadamente 950 personas correspondiente a los servicios asistenciales y personal administrativo; **en total suman 7,710 personas.**

II.- RIESGOS:

Los riesgos más probables a los cuales se encuentra expuesto el INEN, los pacientes, los servidores, los usuarios, y que podrían requerir del control y la evacuación, con el fin de salvaguardar su integridad física y el patrimonio son:

- Sismos
- Incendios
- Asalto
- Sabotaje y
- Otros



C1-C2-C3.- Es un código para simplificar el llamado al personal de la Unidad de Vigilancia.

ACCIONES A TOMAR EN CASO DE SISMOS

Conceptos generales

SISMO:

Los sismos son perturbaciones súbitas que ocurren en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo; la causa principal y responsable de la mayoría de los sismos (grandes y pequeños) es la ruptura y fractura de las rocas en las capas más externas de la corteza terrestre.



CLASIFICACION DE SISMOS:

Por su intensidad los sismos se clasifican en; **TEMBLORES**; movimientos de poca intensidad y poca duración **TERREMOTOS**; movimientos de gran intensidad y de duración prolongada y son estos los que ocasionan mayor daño.



ACCIONES A REALIZAR

Se sabe que los sismos no son predecibles por lo tanto, El Comité Hospitalario de Defensa Civil de la Institución realiza una constante educación de prevención a todos los servidores organizando charlas y cursos en coordinación y apoyo del la oficina de la dirección de Ingeniería, mantenimiento y servicios. Los que nos sirve para poder actuar en la eventualidad de enfrentar una contingencia.de esta naturaleza

El INEN mantiene en buen estado las instalaciones de electricidad, hidraulicas, sanitarias, especiales y la instalación del gas natural, así mismo que existe una buena señalización dentro y fuera de la edificación principal, como también la ubicación de mangueras y equipos contra incendio.

a.- DURANTE UN SISMO

- Mantener la calma y obedezca las instrucciones del coordinador de seguridad para emergencias.tener presente que de la actitud de nosotros depende de la vida de muchos.
- Ubicarse en zonas de repliegue o zonas de seguridad internas previamente señalizadas (muros, trabes, columnas, etc.)
- No tratar de correr
- No utilizar los ascensores (si es que se encuentran en los pisos)
- Tratar de serenarse y tranquilizar a las personas que estén a su alrededor.
- Aléjese de: ventanas, cristales, cosas calientes, tableros eléctricos, maquinas funcionando.

b.- DESPUES DEL SISMO

- Infundir confianza y calma a todas las personas que estén a su alrededor.
- Este preparado para futuros sismos, es posible que luego puedan venir réplicas de mayor intensidad
- Revisar si hay heridos y si es necesario aplicar los primeros auxilios
- Si existiera olor gas abrir las ventanas revisar el origen y cerrar la válvula principal.
- No encienda fósforos, encendedores ni use aparatos eléctricos hasta asegurarse que no hay fuga de gas.

- Conducir ordenadamente a los que puedan movilizarse hasta el punto de evacuación.
- No abandonara su puesto de control, brindara apoyo a la brigada de contingencias
- Efectuará inspección ocular de la situación en el que a quedado su sector y removerá, con cuidado los bienes que representen peligro.

EVACUACION EN CASO DE SISMO

Esta será realizada por la brigada de seguridad y evacuación, los que previamente están nombrados y se distinguirán con su distintivo de color verde. a fin de evitar la concentración, en determinados sectores los flujos de evacuación se distribuirán a la zona de reunión externa siguiendo la señalización de salida que existen en la institución.

En caso de algunas personas (hospitalizados) se encuentren imposibilitados de evacuar de inmediato, se dispondrá su protección en las zonas de seguridad interna, que están debidamente identificadas con letra "S".

El personal de Vigilancia apoyará informando sobre la situación en la cual ha quedado su sector a la brigada de atención de servicios básicos y de apoyo con el (distintivo naranja).

Así mismo deberá apoyar a la brigada de atención de victimas (distintivo azul) y a la brigada contra incendio (distintivo rojo).

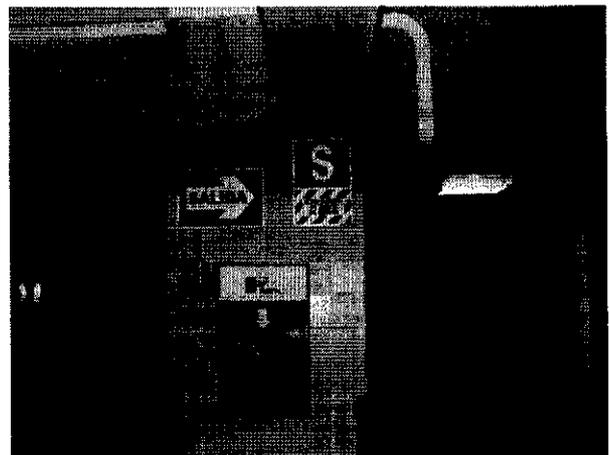
El personal de Vigilancia en coordinación con el coordinador de servicios básicos (distintivo naranja) verificará la existencia de personas atrapadas bajo los escombros o en el interior del ascensor.

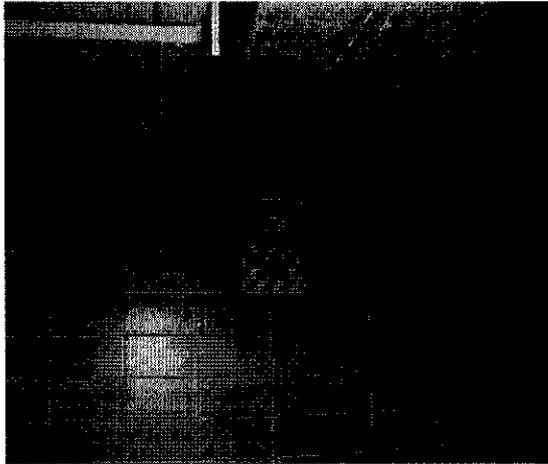
De no representarse daños significativos estructurales de equipamiento el coordinador general dispondrá la reanudación de las actividades dentro del edificio de la institución.

DEFINICION DE ZONAS DE SEGURIDAD

a.- ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA:

Áreas bajo elementos estructurales como vigas y columnas, los que están debidamente señalizados en el interior de la edificación.





b.- ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA:

Zonas adyacentes de la edificación principal, en las áreas dentro del INEN los que servirán para la evacuación y atención de primeros auxilios así como de la concentración del personal en general.

ZONAS DE REUNION

Áreas en donde se reunirá el personal en caso de evacuación, las mismas que están debidamente demarcadas y son la siguiente

ZR/1

Zona de reunión ubicada en el explanada del sótano

ZR/2

Zona de reunión ubicada en el sótano frente a la oficina de citología.

ZR/3

Ubicada en el primer piso en la playa de estacionamiento de médicos frente al ingreso (interno) del personal administrativo.

ZR/4

Ubicada en el primer piso en la playa de estacionamiento de médicos frente al ingreso del personal medico.

ZR/5

Ubicada en el primer piso frente al ingreso principal de informes y al costado del bazar de ALINEN.

ZR/6

Ubicada en el primer piso en la playa de estacionamiento reservado para discapacitados frente a la puerta ingreso a admisión.

ZR/7

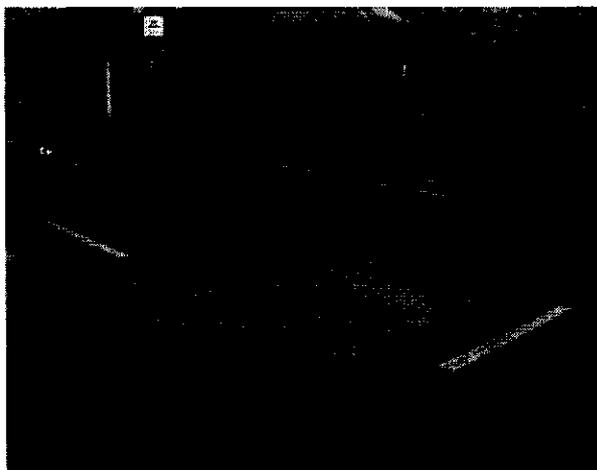
Ubicada en el primer piso en la playa de estacionamiento público frente a MAES HELLER.

ZR/8

Ubicada en el primer piso en playa de estacionamiento del personal administrativo frente a IPEN.

ZR/9

Ubicada en el primer piso en los jardines de la parte posterior de quimioterapia y radioterapia.



VULNERABILIDAD SISMICA DE LA EDIFICACION

La vulnerabilidad sísmica del INEN es relativamente baja, por que la edificación ha sido construida con los últimos adelantos técnicos-antisísmicos y sobre todo considerando que es relativamente nueva y moderna.

AREAS CRÍTICAS ANTE SISMO:

AREAS INTERNAS.

Todos los pisos, pero sobre todo el **cuarto piso** por la sobre carga de usuarios, en este piso a parte de albergar pacientes funciona una **oficina del servicio social** de atención a los familiares de los pacientes internados, y son al alrededor de **100** personas de lunes a viernes. Que transitan por realizar gestiones.

ACCIONES A TOMAR EN CASO DE INCENDIO

AMAGO DE INCENDIO

Etapa inicial o incipiente que puede ser extinguido en los primeros momentos por el personal capacitado con los elementos, extintor, agua, arena, antes de la intervención del personal especializado (bombero).

INCENDIO

Es la propagación de fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros momentos y los que generalmente causan ingentes daños materiales y perdidos de vidas humanas.



CLASIFICACION DEL FUEGO:

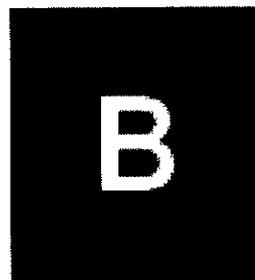
INCENDIO CLASE "A"

- Es aquel fuego que se produce y desarrolla en materiales combustibles sólidos comunes, (madera, papel, trapos, cartón, algodón, formica, cueros, plásticos, etc.). Se representa con la letra "A" dentro de un triángulo de color verde.



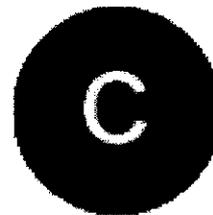
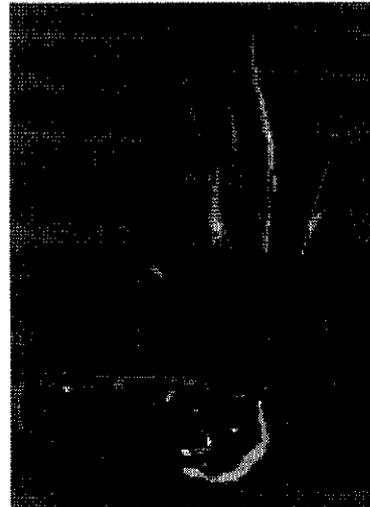
INCENDIO CLASE "B"

- Este fuego que se produce y desarrolla sobre la superficie de líquidos inflamables y combustibles por la mezcla de vapores y aire, (derivados del petróleo, aceites, gasolina, kerosén, butano, pinturas, Acetona, etc.). Se representa con la letra "B" dentro de un cuadrado color rojo.



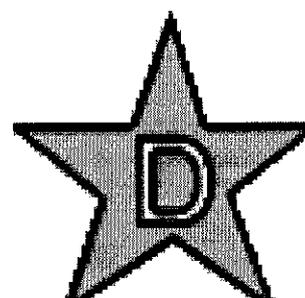
INCENDIO CLASE "C"

- Es aquel que se produce en equipos o sistemas eléctricos energizados (TV., radio, licuadora, tostadoras, computadoras, etc.) Se representa con la letra "C" dentro de un círculo de color azul..



INCENDIO CLASE " D"

- Es aquel fuego que se produce y desarrolla en metales combustibles o reactivos (aluminio, magnesio, sodio, potasio, cobre, etc.), estos metales arden a altas temperaturas, y exhalan suficiente oxígeno para mantener la combustión. Pueden reaccionar violentamente con el agua u otros químicos y deben ser manejados con cautela. Se representa con la letra "D" dentro de una estrella de 5 puntas de color amarillo.



ACCION A TOMAR EN CASO EN UN INCENDIO

Los incendios son los siniestros que más frecuentemente perjudican los bienes y las vidas de las personas, es por ello que el Comité Hospitalario de Defensa Civil del INEN es conciente y mantiene organizados y capacitados al personal de seguridad para que se efectúen las acciones necesarias de prevención y en su caso, responda ante las emergencias.

Así mismo el INEN cuenta con gabinetes de contra incendio equipado con un extintor, un hacha y red hidráulica para alimentar a las mangueras de contra incendio y están ubicadas en zonas estratégicas de la institución.

COMO PREVENIR UN INCENDIO

- Mantenga el orden y aseo en su lugar de trabajo
- No acumule innecesariamente materiales que aumentan la carga combustible (papeles, cartones, cajas, etc.)
- Preferentemente no fume en su lugar de trabajo

- Revise el óptimo estado de los enchufes, no los recargue(no use triples), no realice reparaciones provisionarias
- Cerciórese que los equipos eléctricos y los artefactos electrodomésticos (hervidores, microondas, ventiladores, estufas, radios, etc.) estén en buen estado
- No coloque estufas cerca de cortinas, muebles u otros materiales combustibles
- Apague todos los artefactos eléctricos cuando se ausente de su lugar de trabajo
- No deje calefont encendido si no lo está utilizando.
- Si siente olor a gas no encienda fósforos, artefactos eléctricos, ni accione interruptores, ventile y de aviso de inmediato

a.- DURANTE EL INCENDIO

- Conservar la calma e invitar a las personas a seguir las indicaciones
- Active la señal de alarma general de la institución
- Comunicarse con la central telefónica para solicitar ayuda del cuerpo de bomberos
- Utilizar el extintor más cercano y trate de combatir el fuego
- Identificar las rutas de evacuación y conducir a los pacientes y usuarios a un lugar más alejado del fuego
- No utilizar los ascensores durante el incendio
- Cierre las puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que estas sean sus únicas vías de escape

b.- DESPUES DEL INCENDIO

- En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal especializado
- Retirarse de el área incendiada porque el fuego puede reavivarse
- No interferir con las actividades de los bomberos y demás cuerpos de emergencia

VULNERABILIDAD ANTE INCENDIOS:

La vulnerabilidad de materiales sensibles a la combustión como papel, cortinas, enchapes de maderas de los ambientes de alta dirección, en los niveles o pisos, en la oficina de archivo general, la utilización de líquidos inflamables en los laboratorios, equipos de aire acondicionado, radiología, calderos, tanques de combustible, incinerador, almacenes, así como fuentes de calor especialmente en las cocina del comedor, determinan la existencia de riesgo de incendio y vulnerabilidad.

AREAS CRÍTICAS ANTE INCENDIOS:

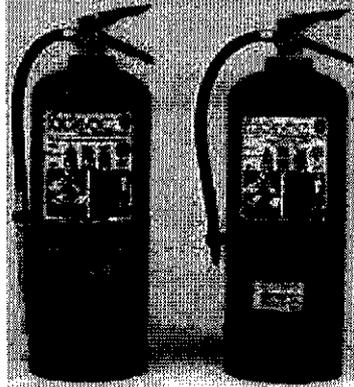
- a.- Todos los pisos
- b.- Cocina y comedor
- c.- Archivo General
- d.- Archivo de Estadística
- e.- Imprenta
- f.- Almacén General
- g.- Casa de Fuerza
- h.- Tanques de combustibles
- i.- Laboratorios
- j.- Equipos de aire acondicionado
- k.- deposito de residuos hospitalarios
- l.- Talleres
- m.- Otros

CLASES DE EQUIPOS DE EXTINTORES

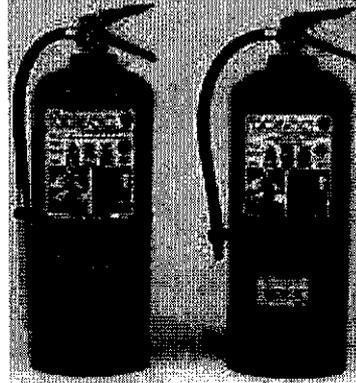
Los equipos de extintores portátiles están clasificados según las clases de fuego para las cuales son aptos.

Los tipos de equipos más comúnmente utilizados son los siguientes:

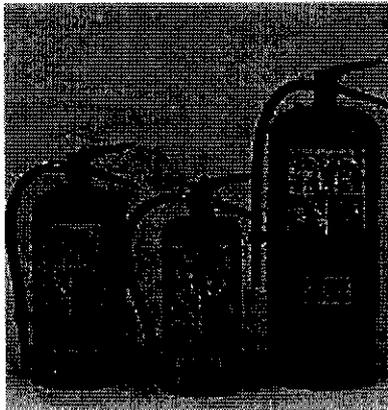
Agua (Tipo A)



Espuma (Tipo AB)



Polvo químico seco (Tipo ABC)



Halones (Tipo ABC)

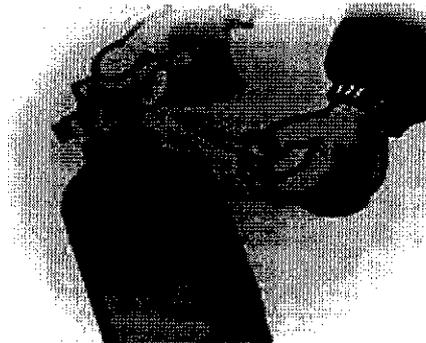


Dióxido de carbono (Tipo BC)



FORMA DE USAR UN EXTINTOR PORTATIL EN UN INCENDIO

- **Gire o retire el asegurador rompiendo el precinto**



- **Colóquese a una distancia prudencial, en la dirección del viento y **apunte** la boquilla del extintor hacia la base de la llama.**



- **Apriete o presione** el gatillo mientras mantiene el extintor en posición vertical. Haga una primera descarga del extintor.



- **Mueva la boquilla** de lado a lado lentamente, atacando por la base toda la parte frontal del fuego antes de avanzar, para evitar quedar atrapado atrás.



ACCIONES A REALIZAR EN CASO DE ASALTO, SABOTAJE Y OTROS

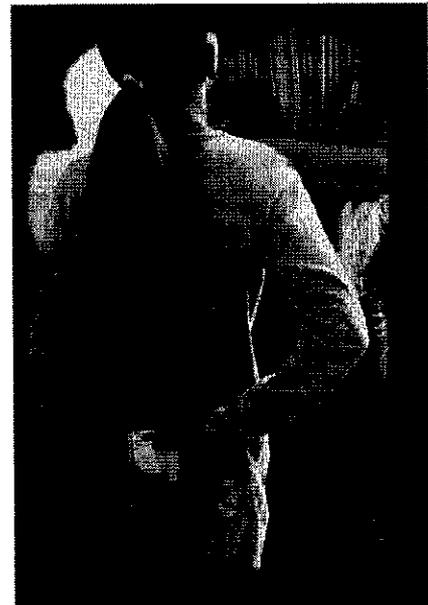
El plan de contingencia tiene su mecanismo de activación en el momento en que se presenten robos, asaltos, atentados y/o sabotajes, sometiendo incluso agresión. Considerando que dentro de la Institución existen cinco cajas de recaudación (interior de cuentas corrientes, farmacia, costado de la puerta N° 9 admisiones, costado de la puerta N° 50 modulo IV, y caja de playa de estacionamiento) un deposito de recaudación de dinero en el interior de contabilidad y una filial bancaria con 04 cajeros automáticos, el riesgo es muy alto, sobre todo cuando no se toman las debidas medidas de prevención disuasivas y de control. Como la falta de personal policial.

DURANTE UN ASALTO

Lo ideal es de mantener la calma y dar la voz de alerta ubicándose luego en un lugar protegido y si fuera posible de cubito ventral hay que considerar que en un asalto la parte sorpresa esta a favor de los delincuentes y en muchas veces utilizan la violencia para hacer efectivo su cometido por lo tanto no cabe el enfrentamiento tan solo mantener la calma y observar en lo mas mínimo para luego informar a las autoridades competentes si el caso lo requiere.

DURANTE UN ROBO

El fiel cumplimiento a las funciones asignadas podrían evitar este tipo de actos, estando siempre alertas y advirtiendo de las consecuencias que podría suceder al no estar atentos al cuidado de sus bienes, pero una vez al tener conocimiento este acto se dará la voz de alarma para la búsqueda, identificación, detención y puesta a disposición de las autoridades competentes como es el de la Policía Nacional.



SABOTAJE

Considerando que el INEN es una Institución pública de renombre a nivel internacional no cabe la menor duda que para llamar la atención se produzcan sabotajes sea por obra del mismo personal interno y/o por personajes que con tan solo el animo de perjudicar la imagen no escatiman esfuerzos en hacer daño al patrimonio y la imagen de la Institución.

Una apropiada concertación con los servidores es un efecto disuasivo eficaz para salvaguardar los intereses y evitar riesgos por personal interno del INEN. Así como el fortalecimiento de los recursos humanos y tecnológicos, el buen conocimiento de las funciones, el buen mantenimiento de los equipos y de las instalaciones son causales para accionar rápidamente y eficientemente, disminuyendo y/o evitando riesgos que podrían ser ocasionados por personas indeseables.

